

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	DOGF 55/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
PINZA PARA COLGADORES, EXPOSITORES Y SIMILARES.

71 SOLICITANTE (S)
INCRONISA, S. L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
IGUALADA (Barcelona) C. del Dr. Coca, 9

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una pinza para colgadores de ropa, expositores y otras aplicaciones similares, cuya constitución es muy sencilla, a pesar de lo cual realiza a satisfacción su cometido.

5 La utilización de pinzas formando parte de colgadores de prendas de vestir, o bien de expositores para prendas y artículos similares, es muy frecuente. Estas pinzas conviene que tengan la presión suficiente para asegurar una sujeción segura del artículo suspendido de las mismas, sin
10 llegar a deteriorarlo. Por otra parte es conveniente que su fabricación sea lo más simple posible, con el fin de disminuir el coste de la misma.

No cabe duda que una parte fundamental en las pinzas destinadas a sujetar prendas u otros artículos que requieren cuidados especiales para evitar su deterioro, lo
15 constituyen las mandíbulas de las mismas, ya que de ellas depende en buena parte la eficacia de la sujeción de artículo suspendido, y el daño que puedan realizar en el mismo ante una eventual agresión mecánica sobre el artículo producida
20 por unas mandíbulas inadecuadas.

Todas estas particularidades se han tenido en cuenta a la hora de idear la pinza objeto de la invención, que combina perfectamente la simplicidad de su realización con la efectividad de su trabajo.

25 La pinza en cuestión se caracteriza fundamentalmente por el hecho de que consta de dos piezas gemelas, ventajosamente formadas a partir de plancha estampada, que comprenden pares de orejas con orificios alineables y atravesados

bles por un eje de giro y, a la vez, de sustentación de la pinza, alrededor del cual se monta un muelle que tiende a mantener las pinzas en posición de cierre. Los extremos de trabajo de las dos piezas descritas presentan una configuración a modo de cajetín, en el cual se acoplan sendas mandíbulas formadas por cuerpos moldeados de un material dotado de cierta elasticidad, con una superficie de trabajo anti-deslizante y dotadas de, por lo menos, una espiga posterior saliente que queda remachada después de atravesar un orificio previsto en los extremos de las dos piezas articuladas.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la pinza.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece de la pinza; la figura 2 es una vista en perspectiva de la pinza montada, y la figura 3 es una vista en sección longitudinal de la pinza abierta.

La pinza descrita consta en el dibujo de dos piezas gemelas -1- de plancha estampada, que forman un ángulo obtuso, cada una de las cuales comprende un par de orejas -2- con orificios -3- alineados y atravesables por un eje -4- de giro que puede constituir, al propio tiempo, una varilla de sustentación de la pinza, ya sea formando parte de un colgador de prendas o de un expositor, u otro dispositivo semejante.

La pieza metálica conformada presenta un ángulo que facilita mayor abertura así como tacto seguro y seguri-

dad de agarre.

Las piezas -1- presentan unos nervios embutidos -5- de refuerzo, y otros -5a- que a la vez constituyen una superficie antideslizante para facilitar el asido de la pinza y la presión de los dedos para abrirla.

Los extremos de trabajo de las piezas -1- presentan unos orificios -6-. En estos extremos encajan unas piezas -7- moldeadas en material plástico o similar, dotadas de ligera elasticidad, con una superficie -8- ranurada de trabajo de características antideslizantes y con un tetón posterior -9- destinado a atravesar el orificio -6- de la pieza, para ser posteriormente remachado y asegurar la fijación de cada pieza -7- en el extremo de trabajo de la pieza -1- respectiva.

El dorso de las piezas -7- presenta unas ranuras -10- para el encaje de los bordes doblados -1a- de los extremos de las piezas -1-, con el fin de conseguir la inmovilización de las piezas -7-. que constituyen las mandíbulas de la pinza.

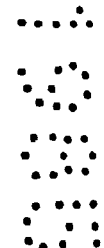
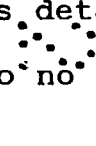
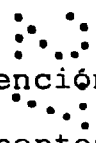
Finalmente, alrededor del eje o varilla -4-, está montado un muelle -11- que actúa contra las dos piezas -1- para mantenerlas en posición de cerrado.

Como se desprende de todo lo descrito y por la observación del dibujo, la pinza se obtiene a partir de dos piezas gemelas de plancha estampada, cuya fabricación no ofrece ningún problema y que confieren a la pinza la rigidez y resistencia necesarias.

Tal como ya se ha indicado la pieza metálica con-

formada presenta un ángulo que facilita mayor abertura así como tacto seguro y seguridad de agarre. Por otra parte, las mandíbulas -7- son de un material de tacto más suave, con una superficie de trabajo -8- ranurada y antideslizante para dar mayor seguridad de agarre. La forma curva de la mandíbula en su parte dentada hace que sea igual de segura sea cual sea el ángulo en que trabaja la pinza. El acoplamiento de estas mandíbulas a las piezas -1- no ofrece ninguna dificultad y se lleva a cabo, como se ha dicho, gracias al tetón posterior -9- que atraviesa el orificio -6- y que es posteriormente remachado por calor.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes de la pinza, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Pinza para colgadores, expositores y similares, caracterizada fundamentalmente por el hecho de que consta de dos piezas gemelas de plancha estampada, con nervios embutidos de refuerzo, dotadas de pares de orejas atravesadas por un eje de articulación, que opcionalmente constituye el soporte de la pinza, cuyas piezas presentan acoplados a sus extremos sendos cuerpos moldeados de material termoplástico, con una superficie externa antideslizante y una superficie posterior adecuadamente configurada para el encaje de estos cuerpos en los extremos de las piezas, los cuales constituyen las mandíbulas de trabajo de la pinza, la cual está sometida a la acción de un resorte que tiende a mantener cerradas dichas mandíbulas.

2. Pinza para colgadores, expositores y similares, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los cuerpos que constituyen las mandíbulas están dotados en el dorso de, por lo menos un tetón que atraviesa un orificio correspondiente previsto en el extremo de las piezas de plancha estampada, siendo posteriormente remachado para asegurar la fijación del cuerpo moldeado, dotado asimismo en el dorso de unas ranuras en las que encajan unas pestañas periféricas dobladas, que parten de las piezas en las que van montados los cuerpos que configuran las mandíbulas.

3. Pinza para colgadores, expositores y similares, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que ventajosamente las piezas de plancha estampada forman

cada una un ángulo obtuso que facilita una mayor abertura, seguridad de agarre y fácil manipulación.

4. Pinza para colgadores, expositores y similares, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que, en una realización preferida, la superficie de trabajo de las mandíbulas es ranurada y de contorno curvado convexo.

5. Pinza para colgadores, expositores y similares.

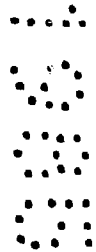
La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas amáquina por una sola cara.

Barcelona, 27 de febrero de 1985

INCRONISA, S. L.

p.a. I. PONTI
p.p.

I. Ponti



34148/1

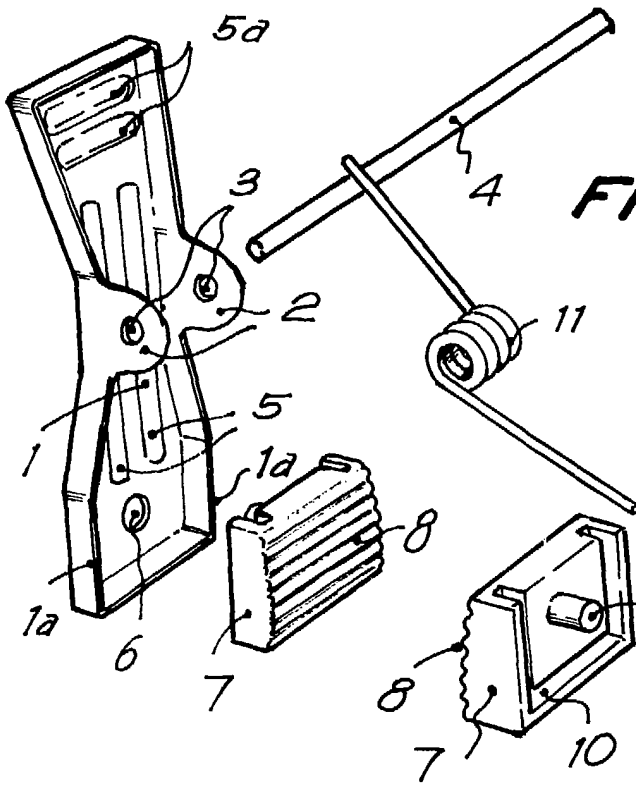


FIG. 1

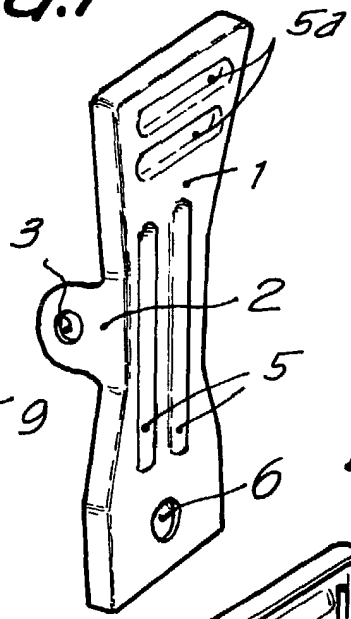


FIG. 2

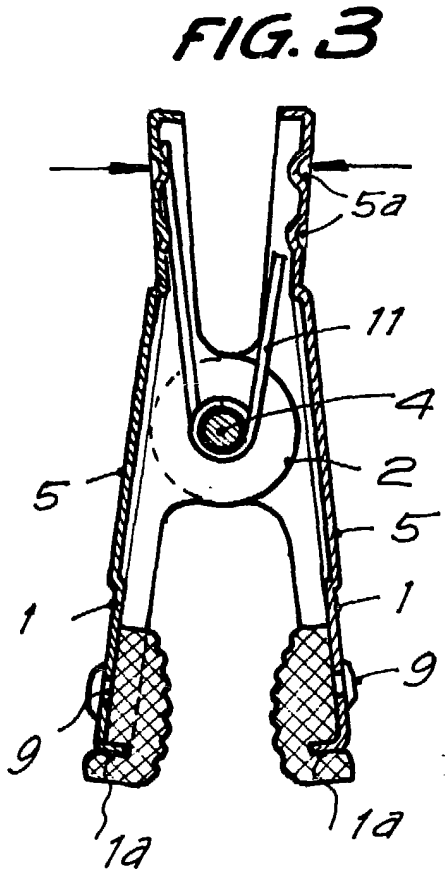
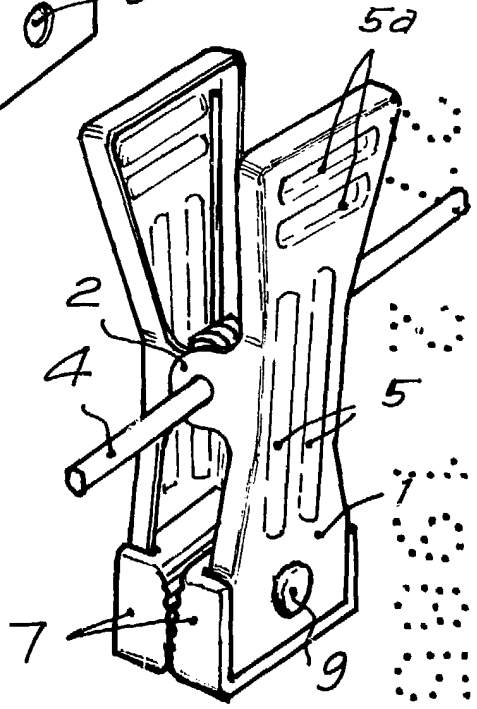


FIG. 3



Barcelona, 27 de febrero de 1985
 p.a. I. PONTI
 p.p.

I. Ponti